

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TRAIL VINUEZA & LIU S.A.VINLIUTRAIL CELEBRADA EL 25 DE ENERO DE 2018

En la ciudad de Guayaquil a los 25 días del mes de Enero de 2018 a las nueve horas en las oficinas situadas en la **CIUADELA COVIEM SOLAR 16 MANZANA 25**, se instala la junta general de accionistas de la compañía **TRAIL VINUEZA & LIU S.A.VINLIUTRAIL** con la concurrencia de los siguientes accionistas: **ROBERTO ALEX PEREZ PERALTA**, propietario de 680 acciones, **YADIRA MARTINEZ**, propietario de 120 acciones, todas las cuales son ordinarias y nominativas de un valor de \$800,00 dólares de los Estados Unidos de América, cada una, con derecho a un voto, y pagadas en el 100% de su valor, nominal.

Actúa como presidente Ad-Hoc la/el señor-a **ROBERTO PEREZ**, y actúa como Secretario de la Junta, el Gerente General, señor **YADIRA MARTINEZ CHAVEZ**. Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital social pagado de la compañía que es de (US\$800,00) Ochocientos 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América, resuelven por unanimidad constituirse en junta general, de conformidad con lo dispuesto en el Art.238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una junta general y en la que se deberá tratar y resolver sobre el siguiente punto del orden del día:

PRIMERO.- Conocimiento y Aprobación de Los Informes del Gerente General y Comisario de la compañía;

SEGUNDO.- Conocimiento de los Estados Financieros y sus respectivos anexos;

TERCERO.- De los resultados del ejercicio económico; y,

CUARTO.- Designación del Comisario principal de la compañía.

Una vez aprobado por unanimidad de los asistentes el orden del día; se da tratamiento al primer punto planteado, toma la palabra el Secretario de la Junta y da lectura a los informes del Gerente General y Comisario de la compañía, los mismos que luego de ser escuchados y analizados, los señores accionistas los aprueban por unanimidad.

Luego de ser aprobado por unanimidad el primer punto, se pasa a tratar el segundo punto planteado, vuelve a tomar la palabra el Secretario de la Junta y da lectura a los Estados Financieros y sus respectivos anexos correspondientes al ejercicio económico 2017, los mismos que luego de ser analizados por los accionistas estos los aprueban por unanimidad sin modificación alguna.

Una vez aprobado por unanimidad los dos primeros puntos del orden del día; se procede a tratar el tercer punto, en el cual los accionistas resuelven por unanimidad, que los resultados del ejercicio económico del 2017, no cuentan con Ganancias o Pérdidas, ya que no existió movimiento alguno en las cuentas contables.

Prosiguiendo con el temario planteado, se da tratamiento al último punto del orden del día, en el cual la Junta resuelve por unanimidad nombrar a la Srta. Shirley Vera Merchán como Comisario Principal de la compañía.

Luego de las deliberaciones en lo que se refiere al punto del orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, la/el Presidente-a Ad-Hoc de la junta concede un receso para la redacción de esta acta, hecho de lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, por lo tanto quedan aprobadas las autorizaciones que necesita el representante legal, conforme se ha indicado en el orden del día. Con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia todos los accionistas concurrentes, Presidente Ad-Hoc y Secretario.

ROBERTO PEREZ PERALTA
C.C. # 0908384761
Presidente – Accionista

YADIRA MARTINEZ CHAVEZ
C.C. # 0917852345
Secretario- Accionista